

Tiempo de puentes

por Ramón Díaz

Si, como el *Eclesiastés* nos enseña, hay un tiempo para cada cosa y para cada actividad, ésta debe ser un tiempo para la construcción de puentes.

Si cada grupo político, y cada centro de opinión, se asemejan a otras tantas islas, donde se hablan idiomas diferentes, la tarea en que estamos embarcados, de reconstruir sobre bases democráticas el estado de derecho, resultará *improba*. Deberíamos aplicarnos a tender puentes entre las islas, para que el archipiélago fuese adquiriendo una conformación continental. Para que la comunicación recíproca fuese unificando el lenguaje. No nos preocupemos por preservar las diferencias, que de todos modos estarán siempre con nosotros. Sin duda para bien, porque la diversidad es una de las bendiciones que adornan este mundo. Pero en cambio no lo es, sin duda, la mutua incomprensión. Bienvenidos sean, pues, todos los puentes.

Estas reflexiones me fueron sugeridas por la lectura de la entrevista con el Dr. Enrique Tarigo que publicó **Búsqueda** en la última edición. Me resultó muy estimulante, sobre todo, la parte en que el entrevistado afirma:

"El control de cambios, pienso, es una etapa superada en el país, y en la que no se puede reincidir".

Reincidir me luce la palabra clave de este pasaje. La firme resolución del Dr. Tarigo, en el sentido de que el país no vuelva a caer en el mismo error, que es lo que **reincidir** significa, junto con el horror que el Dr. Sanguinetti expresó le producían los cupos de importación, son, estimo, los dos frutos más sustanciosos de la zafra de declaraciones que nos dejará la presente campaña política, esmirriada como ella está resultando en conjunto, fuerza es reconocerlo.

El horror de Sanguinetti y la voluntad antirreincidista de Tarigo tienden sendos puentes entre las dilatadas insulas coloradas que uno y otro gobiernan y nuestro incoloro peñoncito. La coincidencia en rechazar el control de cambios constituye una zona de acuerdo nada desdeñable. No sólo por lo que el control de cambio es en sí mismo. También por lo que implica prescindir de él. En efecto: la incontinenencia monetaria de los años '50 y '60 que gestó nuestra gran inflación de fines de los '60 y principios de los '70 había encontrado una resistencia mucho más presta y enérgica que la muy endeble que de hecho se le opuso, si el control de cambio no hubiese estado allí para reprimir, y transitoriamente ocultar, sus primeras consecuencias. Sin control de cambios toda expansión inmoderada del crédito se traduce sin dilación, o bien en una pérdida de reservas internacionales, o bien en una depreciación de la moneda nacional, según sea el régimen cambiario de tipo fijo o de tipo fluctuante. De modo que el organismo económico genera en seguida síntomas del desequilibrio que lo afecta, algo así como un estridente toque de atención. El papel del control de cambios no es otro que desactivar ese sistema de alarma.

He recorrido con agrado el recio puente que aquella declaración del Dr. Tarigo ha levantado, en busca de otros puntos de coincidencia. Por más que sean parciales, no los tengo en menos por ello. Después de todo, no debemos esperar que nuestras coordenadas terminen por superponerse. Bastará que no nos sintamos separados, los unos de los otros, por abismos. El Dr. Tarigo cree en los subsidios. Nosotros también. ¡Enhorabuena! Ciertamente que el Dr. Tarigo parece creer que un sistema de prioridades nacionales puede bastar para fundamentarlos, y nosotros creemos que es condición necesaria que pueda acreditarse la existencia de una falla del mercado que destruya la igualdad entre el costo privado y el costo social de determinada actividad. El Dr. Tarigo, yendo a un terreno más concreto, entiende procedente un sistema de subsidios a las exportaciones en el Uruguay. Estamos, en esto, junto a él. Solo que él da la impresión de creer que la subsidización por países extranjeros de sus productos exportables sirve para justificar la que el nuestro lleva a cabo, y nosotros entendemos, por nuestra parte, que es la distorsión causada por el arancel de importación la que infunde razón de ser a nuestros reintegros.

El territorio de las empresas estatales parece constituir la clase de selva enmarañada en que un encuentro recíproco sería más problemático; sin embargo al recorrerlo he encontrado en medio de la floresta un claro promisorio: si bien con gran cautela, el Dr. Tarigo se pregunta si en algún caso no tendríamos que pensar "si la forma de hacer eficiente a una empresa pública (no sería) permitirle actuar en libre competencia con una empresa privada". Naturalmente, nosotros pensamos que esa regla de oro debería ser universal e irrestricta, pero algo es, en este caso particular, algo así como mucho.

Será preciso pensar, para cuando la temporada sea propicia, hacer de esta tarea de edificación de puentes un trabajo deliberado, que recurra al diálogo como herramienta. Por ejemplo: el Dr. Tarigo entiende que la falta de capital en los agentes privados del país en cantidad suficiente como para comprar ANCAP o BSE, haría que privatizar estos "entes" equivaliera a extranjerizarlos. Pero no es, pienso yo, el caso. En la provincia canadiense de British Columbia se privatizó no hace mucho una empresa minera sencillamente repartiendo acciones entre los ciudadanos. ¿No sería oportuno hacer aquí algo semejante? Valdría la pena discutirlo, y tratar, análogamente, de otros temas semejantes. Para que los puentes vayan siendo cada vez más sólidos, y más anchos.